

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**1269**     *INTERLIBER, S.A.*  
              *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 841/09, ejecución 236/09, seguido a instancia de Jesús Molinera Moreno, contra Interliber, S.A. y Línea Hogar 2000, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a las ejecutadas Interliber, S.A. y Línea Hogar 2000, S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 115.585,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de enero de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

**ID: A110001111-1**